

Anexo N° 1 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS						
1	Datos del documento	Número de informe			01-2024	
		Fecha de informe			28.11.2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039			
3	Antecedentes					
<p>a) Mediante Memorándum N° 1981-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-DE/UIR de fecha 30 de setiembre de 2024, la Unidad de Infraestructura Rural solicita la ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039</p> <p>b) Mediante correo electrónico de fecha 01 de octubre de 2024, el equipo de procesos dio inicio a la indagación de mercado invitando a cotizar a los proveedores del rubro, adjuntando las Especificaciones Técnicas para la contratación del ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039.</p> <p>c) Mediante Informe N° 4038-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-DE/UA-SUA de fecha 1 de octubre la Sub Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Infraestructura Rural la validación de las cotizaciones recibidas.</p> <p>d) Mediante Memorándum N° 2124-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-DE/UIR de fecha 16 de octubre de 2024, la Unidad de Infraestructura Rural remite la validación técnica de la ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039"</p> <p>e) Mediante Informe N° 4161-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-DE/UA-SUA de fecha 18 de octubre la Sub Unidad de Abastecimiento remite a la Unidad de Infraestructura Rural observación a la validación técnica realizada, asimismo solicita adecuaciones a las especificaciones técnicas.</p> <p>f) Mediante Memorándum N° 2189-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-DE/UIR de fecha 22 de octubre de 2024, la Unidad de Infraestructura Rural remite el levantamiento de observaciones y actualiza sus especificaciones técnicas en su segunda versión para la ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039"</p> <p>g) Mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2024, el equipo de procesos dio inicio a la indagación de mercado con la segunda versión de las especificaciones técnicas, invitando a cotizar a los proveedores del rubro, y a los proveedores que participaron en la primera</p>						

indagación de mercado, adjuntando las Especificaciones Técnicas para la contratación del ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039.

Producto de la solicitud enviada, se recibió seis (06) cotizaciones mediante correo electrónico, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	PLAZO DE ENTREGA	RUC
CORPORACION ZARZO S.A.C.	7 DIAS	20490198581
VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	5 DIAS	20605250654
EDUCAB INVERSIONES E.I.R.L.	7 DIAS	20600278798
R&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	5 DIAS	20603647662
ROXANA PILLAC SILVA	5 DIAS	10483928314
ZORAIDA M&L INVERSIONES E.I.R.L.	8 DIAS	20600468163

*De lo observado en el cuadro resumen, se visualiza que más de 2 proveedores cotizaron con plazos distintos a lo solicitado en las Especificaciones técnicas.

- h) Mediante Informe N° 4312-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-DE/UA-SUA de fecha 29 de octubre de 2024, la Sub Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Infraestructura Rural la validación de las cotizaciones recibidas, asimismo se recomienda la adecuación de las especificaciones técnicas con respecto al plazo de entrega ya que producto del estudio de mercado hay más de 2 proveedores que cotizaron con plazo de entrega de 5 días calendarios.
- i) Mediante Informe N° 4580-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-DE/UA-SUA de fecha 12 de noviembre de 2024, la Sub Unidad de Abastecimiento reitera a la Unidad de Infraestructura Rural la validación de las cotizaciones recibidas.
- j) Mediante Memorándum N° 520-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-DE/UIR de fecha 19 de noviembre de 2024, la Unidad de Infraestructura Rural remite la validación técnica de la ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039", del cual concluye que cumplen técnicamente, asimismo remitió la actualización de las especificaciones técnicas (tercera versión) con respecto al plazo de entrega .
- k) Con correo electrónico se solicita a los proveedores: i) EDUCAB INVERSIONES E.I.R.L., ii) CORPORACION ZARZO S.A.C. y iii) ZORAIDA M&L INVERSIONES E.I.R.L., que cotizaron con el plazo de entrega mayor a 5 días calendarios la mejora de plazo, a fin de poder otorgar la misma oportunidad a los proveedores.

Producto de la solicitud enviada, se recibió lo siguiente:

PROVEEDOR	OBSERVACION
CORPORACION ZARZO S.A.C.	INDICO MEDIANTE CARTA 003-CORP.ZARZO.SAC.2024, INDICANDO: LUEGO DE HABER EXAMINADO EL TIEMPO DE ENTREGA ES MI PROPUESTA FINAL SIGUE SIENDO DE 7 IDAS CALENDARIOS YA QUE NOS ENCONTRAMOS FIN DE AÑO Y HAY DIFICULTAL EN TEMA DE TRANSPORTE

EDUCAB INVERSIONES E.I.R.L.	MEJORO PLAZO A 5 DIAS CALENDARIOS
ZORAIDA M&L INVERSIONES E.I.R.L.	MEJORO PLAZO A 5 DIAS CALENDARIOS

Mediante Informe N° 4803-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA-SUA, a través del Memorando N° 4181-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA, se solicita a la Unidad de Administración elevar la solicitud a la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones, la disponibilidad de recursos (Certificación de Crédito Presupuestario), a fin de garantizar los recursos necesarios para atender la contratación del **ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039**".

- l) Mediante Memorando N° 3639-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UPPI, de fecha 27 de noviembre de 2024, la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones, remite la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 5467 por un importe de S/ 77,050.00 (Setenta y Siete Mil Cincuenta y 00/100 Soles), en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), que garantiza que se cuenta con los recursos necesarios para atender los gastos derivados de la **ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039**".
- m) Asimismo se deja constancia que la presente contratación corresponde a una Comparación de precios, por lo cual se cñe a los lineamientos establecidos en la Directiva N° **022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparacion de Precios"**, por lo tanto, de acuerdo al numeral 7.2 del citado documento normativo, la Entidad debe elaborar y publicar en el SEACE un informe que contenga los detalles de dicha indagación y comparación, incluyendo por lo menos a tres (3) proveedores que ofrezcan el objeto de contratación en dichos medios, debiendo verificar previamente que dichos proveedores cuentan con inscripción vigente en el RNP y no se encuentran inhabilitados o suspendidos para contratar con el Estado.

4 Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?	
	Sí Cumple	No Cumple
a. Disponibilidad inmediata	X	
<i>Del estudio de mercado se puede apreciar que al menos 3 cotizaciones de los proveedores ofrecen la entrega de los bienes dentro del plazo de 5 días, por lo tanto se estaría cumpliendo con la condición de que los bienes están listos para ser usados, no requiriéndose a la fabricación o importación a solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos u otros necesarios para la ejecución que desnaturalizarían, por lo tanto los bienes requeridos son de disponibilidad inmediata.</i>		
b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad	X	
<i>En ese sentido, los bienes que comprenden la contratación, no se fabrican, producen, suministran, ya que es de disponibilidad inmediata y cuenta con stock para su atención, por consiguiente cumple con esta condición por lo tanto para esta contratación se podría emplear el procedimiento de comparación de precios señalado en la ley de contrataciones del Estado.</i>		
c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado	X	
<i>Del análisis del memorando del área usuaria, depende que, para obtener los bienes solicitados, existe una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables de acuerdo a las especificaciones técnicas como se verifica en el expediente de contratación, tales ofertas cuentan con entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo tanto se desprende que son fáciles de obtener en el mercado.</i>		
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.		

5	<p>Observaciones</p> <p>Según lo expuesto y en el marco de lo que prescribe el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se solicita la aprobación de la contratación para realizar el procedimiento por comparación de precios para la ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039", el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de la normativa vigente materia de contratación del estado.</p>
6	
<p align="center">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>	

INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO					
1 DATOS DEL DOCUMENTO					
1.1	INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO	NÚMERO	31	2024-MIDAGRI-AGRORURAL-DE/JA/SUA	KEAN
		FECHA	26.11.2024	CUT N.º	2323-2022
1.2	DIRIGIDO A	CARLOS ABRAHAM SALDAÑA ZEVALLOS			
		SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			
2 DATOS DEL REQUERIMIENTO					
2.1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039			
2.2	ÁREA USUARIA	SUB UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MENOR DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA RURAL			
2.3	DATOS DEL REQUERIMIENTO	MEMORANDO N° 1981-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/JUR	FECHA	30.09.2024	
2.4	OBJETO DE CONTRATACIÓN	BIEN(ES)	X	SERVICIO(S)	
2.5	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LLAVE EN MANO	NO APLICA	CONCURSO OFERTA	NO APLICA
2.6	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA	X	PRECIOS UNITARIOS	
		ESQUEMA MIXTO		TARIFAS	
		PORCENTAJES		HONORARIO FIJO Y COMISIÓN POR ÉXITO	
2.7	FÓRMULA DE REAJUSTE	SI		NO	X
2.8	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X
		Si la respuesta es "SI", detallar sustento técnico del AU o del OEC, según el caso.			
2.9	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMS	SI	X (UNICO)	NO	
2.10	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X
		Documento de aprobación		Fecha de aprobación	
2.11	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X
		Resolución N°		Inicio de vigencia	
2.12 ANTECEDENTES					
2.12	N.º	DOCUMENTO	FECHA	CONTENIDO	
	1	MEMORANDO N° 1981-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/JUR	30.09.2024	REQUERIMIENTO, TERMINOS DE REFERENCIA Y PEDIDO SIGA	
2.13 OBSERVACIONES REALIZADAS AL REQUERIMIENTO					
2.13	Total	Documento que contiene las observaciones			Fecha de recepción
	1	INFORME N° 4161-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL-DE/JA-SUA			18.10.2024
	2	INFORME N° 4312-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL-DE/JA-SUA			29.10.2024
ADECUACION DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS YA QUE ESTARIAN ORIENTADAS A UNA SOLA MARCA. SUPRIMIR EL LITERAL X REQUISITOS DE PROVEEDOR Y PERSONAL POR NO CORRESPONDER. ADECUACION DEL PLAZO DE ENTREGA POR RESULTADO DE INDAGACION DE MERCADO					
2.14 RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES POR EL ÁREA USUARIA					
2.14	Total	Documento que contiene la absolución de observaciones			Fecha de recepción
	1	MEMORANDO N° 2189-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/JUR			22.10.2024
	2	MEMORANDO N° 2520-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/JUR			20.10.2024
AMPLIACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS (PARA CUMPLIR PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCAS). SE SUPRIME LITERAL X POR NO CORRESPONDER. SE ADECUA PLAZO DE ENTREGA A FIN DE QUE SE PUEDA CUMPLIR CON LA COMPARACION DE PRECIOS.					

INFORME DE INDAGACION DE MERCADO						
3 DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL (ART. 34 DEL RLCE)						
3.1	FUENTES UTILIZADAS PARA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO		COTIZACIONES	X	PRECIO SEACE	
			PRECIO HISTORICO DE LA ENTIDAD		INTERNET	
3.2	FECHA DE INICIO DE LAS SOLICITUDES DE COTIZACION		01.10.2024	FECHA DE CULMINACION DE LAS SOLICITUDES DE COTIZACION	29.10.2024	
3.3	PROVEEDORES A LOS QUE SE ENVIARON SOLICITUDES DE COTIZACION		X	RELACION DE PROVEEDORES DESCARGADOS DEL PORTAL DEL OSCE.		
3.4 COTIZACIONES RECIBIDAS						
ITEM	N.º	RUC	OFERTANTE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	
	1	20490198581	CORPORACION ZARZO S.A.C.		x	
	2	20605250654	EDUCAB INVERSIONES E.I.R.L.	x		
	3	20600278798	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	x		
	4	20603647662	R&C INGENIEROS Y CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	x		
	5	10483928314	ROXANA PILLAC SILVA	x		
	6	20600468163	ZORAIDA M&L INVERSIONES E.I.R.L.	x		
Las cotizaciones recibidas han sido validadas por el area usuaria mediante MEMORANDO N° 2520-2024-MIDAGRI-AGRRORURAL-DE/UIR, asimismo se ha verificado que la empresa se encuentra en la página web de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT como activos y habidos, con habilitación vigente, además de contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores – RNP, y pertenecer al rubro objeto de la convocatoria – Servicios. Se adjunta al presente, la impresión de las cotizaciones, ficha RUC y constancia de RNP de los potenciales proveedores.						
ANÁLISIS RESPECTO DE LA PLURALIDAD DE POSTORES						
3.5	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO			SI	x	NO
Según cuadro comparativo						
3.6	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO			SI		NO
NO CORRESPONDE						
3.7 PRECIOS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS						
ITEM	N.º	RUC	OFERTANTES	PRECIO		
1	1	20490198581	CORPORACION ZARZO S.A.C.	S/	90,850.00	
	2	20605250654	EDUCAB INVERSIONES E.I.R.L.	S/	163,500.00	
	3	20600278798	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/	77,050.00	
	4	20603647662	R&C INGENIEROS Y CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/	87,400.00	
	5	10483928314	ROXANA PILLAC SILVA	S/	88,550.00	
	6	20600468163	ZORAIDA M&L INVERSIONES E.I.R.L.	S/	92,000.00	
CRITERIO USADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO						
3.8	MENOR COSTO		X	PROMEDIO		OTRO
CRITERIO: Se utilizó el precio menor de la cotización obtenida, la misma que fue validada por el area usuaria.						

INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO

3.9	MONTO DEL VALOR ESTIMADO	
	S/ 77,050.00	Setecientos Setenta y Siete Mil Cincuenta con 00/100 Soles

4 **DETERMINACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (ART° 53 DEL RLCE)**

4.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
	LICITACIÓN PÚBLICA		CONCURSO PÚBLICO		ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		COMPARACIÓN DE PRECIOS	x	SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
	<i>EN CASO DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY</i>				
	CONTRATACIÓN DIRECTA		SUPUESTO		

5 **CONCLUSIONES**

5.1.	INFORMACIÓN RELEVANTE	
	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X600 ML PARA LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA TACCACCA EN LAS COMUNIDADES DE HUAYHUAHUASI, OQUEBAMBA Y TOTORA ALTA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO" CON CUI N° 2316039
	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	BIEN
	ÍTEMS O PAQUETE	UNICO
	DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO	NO CORRESPONDE
	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	COMPARACION DE PRECIOS
	VALOR ESTIMADO	S/ 77,050.00 Setecientos Setenta y Siete Mil Cincuenta con 00/100 Soles

6. **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	
6.1.	RECOMENDACIÓN N.° 01
	Se recomienda gestionar la Certificación Presupuestal para el año 2024 para contar con los recursos presupuestarios necesarios de acuerdo al nuevo estudio de mercado.



KATHERINE ELIZABETH ALOR NEYRA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Econ. CARLOS ABRAHAM SALDANA ZEVALLOS
JEFE DE LA SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ECON. CARLOS ABRAHAM SALDANA ZEVALLOS
JEFE DE LA SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

locador_sua220

De: locador_sua220 <locador_sua220@agrorural.gob.pe>
Enviado el: viernes, 25 de octubre de 2024 14:54
Para: 'elizabeth silva'; 'PEDRO MANUEL ZARZO AQUISE'; 'ZORAIDA M&L INVERSIONES E.I.R.L.'; 'ROMMEL HILASACA ARAPA'; 'Mario Caballero'; 'roxanapillacas@gmail.com'
Asunto: RE: SE REMITE ACTUALIZACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X 600 ML

FE DE ERRATAS:

El plazo para el envío de su cotización es hasta el 28 de octubre de 2024

Saludos.



CPC. Katherine Alor Neyra
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS
Sub Unidad de Abastecimiento
Jr. Cahuide 805- Jesús María

De: locador_sua220 [mailto:locador_sua220@agrorural.gob.pe]
Enviado el: viernes, 25 de octubre de 2024 14:51
Para: 'elizabeth silva' <elyzasilva.es@gmail.com>; 'PEDRO MANUEL ZARZO AQUISE' <corpzarzosac@gmail.com>; 'ZORAIDA M&L INVERSIONES E.I.R.L.' <zoraidamylinversioneseirl@gmail.com>; 'ROMMEL HILASACA ARAPA' <fuentes.18.22.2024@gmail.com>; 'Mario Caballero' <educabinversioneseirl@gmail.com>; 'roxanapillacas@gmail.com' <roxanapillacas@gmail.com>
Asunto: SE REMITE ACTUALIZACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X 600 ML

Buenas tardes

Estimados proveedores

Agradecidos por el envío de su cotización, se remite actualización de las especificaciones técnicas (versión 2), a fin de que pueda ser revisado por su representada y a la vez confirmar si cumple con las nueva versión de las especificaciones técnicas.

Favor de enviar los documentos adjuntos a fin de poder proseguir con su validación.

El plazo para el envío de su cotización

Saludos.



CPC. Katherine Alor Neyra
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS
Sub Unidad de Abastecimiento

locador_sua220

De: locador_sua220 <locador_sua220@agrorural.gob.pe>
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2024 14:38
Para: 'innovasolarperu@gmail.com'; 'globalenergydocumentos@gmail.com';
'innovacionsolarperu@gmail.com'; 'intisolarperu@gmail.com';
'catimoreco@hotmail.com'; 'maarbulu@yahoo.es'; 'ely-inversiones@hotmail.com';
'energiasolargyv@hotmail.com'; 'bluepanel@bluepanelperu.com';
'PANELCREATIVO@HOTMAIL.COM'; 'secretaria@panelshock.com';
'bautenergi94@hotmail.com'; 'Brandoshi.24@gmail.com';
'galvez.rocio@pe.sika.com'; 'hcastro@aditivosfc.com';
'm.gutierrez@cipseperu.com'; 'ventas@aditivosespeciales.com.pe';
'simexportperu.logistica@gmx.es'; 'educabinversioneseirl@gmail.com';
'ferrecarsac@gmail.com'; 'solucionesmedicas.jp@gmail.com';
'bartizfive@gmail.com'; 'NEXCOMSAC@HOTMAIL.COM'; 'pavel@codepis.com';
'MSB@RDSPERU.COM'; 'mmogrovejo@interpaints.com.pe'; 'ecomading2024@gmail.com';
'mga.admi@gmail.com'; 'ventas@corporaciondiagnostica.com.pe';
'gramoslt@rltmilenium.com'; 'provetsac@gmail.com';
'INGENIEROS.EPCM@GMAIL.COM'; 'JUBYCABRERA@GMAIL.COM';
'bituper@gmail.com'; 'arminindustrialessac@gmail.com';
'VENTAS@CSDECORPERU.COM'; 'cofeher@gmail.com'; 'liwislivitaca@hotmail.com';
'contabilidad@gcsac.com.pe'; 'SOLUCIONESYnegociosbjp@gmail.com';
'ventas@simacorp.pe'; 'Edisonproxx@gmail.com'; 'leepro@outlook.es';
'mshunsac@hotmail.com'; 'jana_inversiones@yahoo.com';
'VENTAS@PROTECMEDICPERU.COM'; 'negocios.emb@gmail.com';
'info@construccionesideales.com'; 'ferreteriadianasrl@yahoo.es';
'jhansroel@cyrconstruye.com'; 'roxana_jaascon@hotmail.com';
'EVOLUTION_ELVIS@HOTMAIL.COM'; 'openaranda@rossello.com.pe';
'vicosem_sac@hotmail.com'; 'ivanscv77@gmail.com';
'inversionescastanedaimport@gmail.com'; 'jr.companydelperu@gmail.com';
'JOSE.ARANA@FIOXI.COM.PE'; 'lipsureirl@GMAIL.COM';
'rmaxera@bpolimeros.com'; 'biomedjpharma@gmail.com'; 'constructoraordesa2018@gmail.com';
'matersa.ingenieros@gmail.com'; 'pestrada@sinergigas.com';
'CRISTHIANVC@HOTMAIL.COM'; 'luis.hilasaca@playtecgroupp.com';
'proyectos@mjnconstructek.com.pe'; 'jluis11_7@hotmail.com';
'is.eltrebol@gmail.com'; 'tesoreria@anteco.pe';
'ventas@arterestauraryconservarhl.com'; 'mguerra@mahomasac.com'; 'lulasac5@hotmail.com';
'facturacion.gs2@ititsa.com'; 'divinogroupeirl@gmail.com';
'CAJIGAS2021@HOTMAIL.COM'; 'ventas@moldesdeconcreto.com';
'ejara@grupoandina.pe'; 'akatty04@hotmail.com'; 'NOVOFORTESAC@GMAIL.COM';
'postesperu@gmail.com'; 'r-perez@delkoindustrial.com';
'corporacion.argo.asociados@gmail.com'; 'alviprov@hotmail.es';
'ventas@ferreobras.com'; 'concretesystem@gmail.com';
'smar.serviciosgenerales@gmail.com'; 'martinpalma60@gmail.com';
'BODEVCONTRATISTAS@Gmail.com'; 'barhua.ing.inver@gmail.com'; 'LUIS_201320@OUTLOOK.COM';
'ROLING.PEDRO@GMAIL.COM'; 'insavibelen@hotmail.com';
'inmarinol@gmail.com'; 'i.c.r.sac@gmail.com'; 'representacionesayllu@gmail.com';
'garcia2_94@hotmail.com'; 'jyvingenierossac@yahoo.es';
'comeshcontratistas@gmail.com'; 'admin@serpicosecurity.com'; 'rosali1508@gmail.com';
'walicitoes@gmail.com'; 'ELAGUNA33@hotmail.com';
'bacorpsg@gmail.com'; 'constructurainversionesgcsac@gmail.com';
'INVERSIONESFREDAGIL@HOTMAIL.COM'; 'pavisam.msc@gmail.com'; 'ventas2@repreper.com';
'macombe@wurth.pe'; 'incoinin86@gmail.com';

Para:

'dartbry1999@gmail.com'; 'cientific101@hotmail.com';
'j_carhuachin@sanicenter.com.pe'; 'operadorlogistico_cis@outlook.com'; 'nagai_2005@hotmail.com'; 'eevitadu@hotmail.com'; 'mtorres@ingenac.com.pe';
'vanessa15043@hotmail.com'; 'nahomi07@hotmail.com'; 'VKDATA@GMAIL.COM';
'VENTAS@ZCTECSAC.COM'; 'nemreydistribuciones@hotmail.com'; 'miguelcalle74@hotmail.com'; 'immobelperusac@gmail.com'; 'betty_ech393@hotmail.com';
'yucrazuniga94@gmail.com'; 'operaciones.wpd@gmail.com'; 'renan210@hotmail.com'; 'marianalove497@gmail.com'; 'mkgerenciacusco@gmail.com';
'administracion@tecimport.com.pe'; 'administracion@cominasa.com';
'MARMORALESJ@GMAIL.COM'; 'hrichardb@hotmail.com'; 'jessicamont777@gmail.com'; 'ANTHONYCHAMAN912@GMAIL.COM';
'felipebenitesg@hotmail.com'; 'sesutic@gmail.com';
'corporacionriveraisla@gmail.com'; 'rufina9842179@gmail.com';
'comercial@viastaramedical.com'; 'susyliz10@hotmail.com'; 'derenso@yahoo.es';
'redigesrl@yahoo.es'; 'genesis_import@outlook.es'; 'luisloyola64@hotmail.com';
'peru.ferbus.sac@gmail.com'; 'ferreteriasgloboeirl@hotmail.com'; 'ventas@relimed-importaciones.com'; 'geoconsult.ejecutores.rr@gmail.com';
'MIMAXCONTRATISTAS@GMAIL.COM'; 'operacioneszandel@gmail.com';
'wilgrousserviciosgenerales@gmail.com'; 'meraefesa@hotmail.com';
'jomaxgerenciabltsac@gmail.com'; 'PERU.GOYA@GMAIL.COM';
'ferreteriametrosrl@hotmail.com'; 'CONSTRUTECHLIMASAC@GMAIL.COM';
'mharjoripfuro6@hotmail.com'; 'CORPORACIONJFSSAC@GMAIL.COM';
'INFO@ACROPRINTPERUANA.COM'; 'comercialferreteragmg@gmail.com';
'contratistasymultinegocios@gmail.com'; 'MERY.ALTAMIRANO@GMAIL.COM';
'edwinchm@hotmail.com'; 'intiplast_e.i.r.l@hotmail.com';
'seem.inversiones@hotmail.com'; 'ing.edall18@gmail.com';
'patricia@prohindustria.com'; 'mguerra@mahomasac.com';
'solucionesmedicas.jp@gmail.com'; 'andesdelsurespinar@gmail.com';
'biomedjpharma@gmail.com'; 'inversionesguadalupecorp@outlook.com';
'silvercat.eirl@gmail.com'; 'galvez.rocio@pe.sika.com'; 'maanpesaeirl@outlook.com';
'ingenieria@clarianperu.com.pe'; 'contacto@imark.pe'; 'lchung@prosac.com.pe';
'nervgeosinteticos@gmail.com'; 'algaser_ventas@hotmail.com';
'alviprov@hotmail.es'; 'ingeomat_cusco@hotmail.com';
'VENTAS@PROTECMEDICPERU.COM'; 'administracion@kalpeperu.com';
'ventas@cygimport.com.pe'; 'comercial@logedperu.com'; 'ventas@cordise.com.pe';
'infodiprohos@diprohos.com'; 'PROYECTOS_SOLARES@YAHOO.ES';
'LTORRES@LGTSOLAR.COM'; 'luinique@hotmail.com'; 'MARCEL.MELGAR78@GMAIL.COM'; 'satechsolar@gmail.com'; 'epuente@solarteamsac.com';
'rafaelmezabrones@gmail.com'; 'wilmar.huaccachi.h@uni.pe';
'DPALOMINO@NOVUMSOLAR.COM'; 'gianfranco.delso@outlook.com';
'americasolar225@gmail.com'; 'docfcr1@gmail.com'; 'smartpanel.pe@gmail.com';
'lrp.virgo.02.09.00@gmail.com'; 'rodrigocortijo@andes-solar.com';
'contabilidad@panelsolarperu.com'; 'lucianaperalta123@gmail.com'; 'porta.solar26@gmail.com'; 'ensodo@hotmail.com'; 'jlivaquetarrillo@gmail.com';
'ENERSOLAREIRL@HOTMAIL.COM'; 'marco@solarc.pe';
'electricidadsolar@yahoo.es'; 'caral_95_ino@hotmail.com'; 'dante@solar.com.pe';
'SOLARAUTOMOTRIZ@HOTMAIL.COM'; 'paolomarquez.pm2@gmail.com';
'garciasolar777@HOTMAIL.COM'; 'jhon_10_525@hotmail.com'; 'solar2591@gmail.com'; 'earaca@cip.org.pe'; 'financiero@js3dsolar.com';
'raulbarrantesd@gmail.com'; 'RIOSMORENO.M@GMAIL.COM';
'TOLDOSECLIPSESOLAR@HOTMAIL.COM'; 'energysolargreen.jl@hotmail.com';
'NORVIC@SOLARWASI.COM'

Asunto:

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X 600ML

Datos adjuntos:

EETT.pdf; MODELO DECLARACION JURADA PARA MAYORES Y MENORES A 8UIT (1).docx; DECLARACIONES JURADAS.DOCX

Señor Proveedor
Presente.-
Buenas tardes Señores,

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo, y asimismo hacer de su conocimiento que el **PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL**, requiere la **ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X 600ML PARA LA EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA SUB UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MENOR DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA RURAL**

En tal sentido, los invitamos a presentar su cotización, la misma que luego de ser evaluada nos pondremos en contacto con usted.

1. Para presentar su cotización deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:
 - 1.1. Remitir su oferta técnico - económica (incluyendo los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el precio), indicando: (i) Plazo de ejecución, (ii) Garantía (cuando se trate de bienes), Forma de pago), (iv) Indicar que cumple con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, según corresponda.
 - 1.2. La Cotización deberá ser dirigida a la Unidad de Abastecimiento
 - 1.3. **El plazo máximo de envío de su cotización es hasta el día 28.10.2024**
 - 1.4. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores - RNP emitido por el OSCE (Este requisito deberá ser cumplido cuando la contratación supere una UIT)
 - 1.5. Contar con Código de Cuenta Interbancaria – CCI, el cual debe estar vinculado con el RUC.
 - 1.6. Indicar cuenta de detracción, cuando corresponda.

IMPORTANTE:

(1) En caso de no cotizar, sírvanse remitir un correo electrónico indicando ello.

(2) La penalidad a favor de la Entidad en caso de incumplimiento de la prestación por parte del contratista será como máximo el diez por ciento (10%) del monto contractual. La Entidad le aplicará una penalidad automática por cada día de atraso, tomando como referencia la fórmula establecida en el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

(3) No podrá ser contratado si no reúne los requisitos establecidos en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, según corresponda.

Esperando pronta respuesta a lo solicitado, quedo de ustedes Saludos cordiales,



CPC. Katherine Alor Neyra
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS
Sub Unidad de Abastecimiento
Jr. Cahuide 805- Jesús María

locador_sua220

De: locador_sua220 <locador_sua220@agrorural.gob.pe>
Enviado el: martes, 1 de octubre de 2024 10:30
Para: 'roxanapillacas@gmail.com'; 'fuentes.18.22.2024@gmail.com';
'zoraidamyinversioneseirl@gmail.com'; 'corpzarzosac@gmail.com';
'Elyzasilva.es@gmail.com'; 'FINANZAS@PANELVIADIGITAL.COM'; 'MATOSP12@HOTMAIL.COM'; 'contabilidad@panelvia.com'; 'innovasolarperu@gmail.com';
'globalenergydocumentos@gmail.com'; 'innovacionsolarperu@gmail.com';
'intisolarperu@gmail.com'; 'catimoreco@hotmail.com'; 'maarbulu@yahoo.es'; 'ely-inversiones@hotmail.com'; 'energiasolargyv@hotmail.com';
'bluepanel@bluepanelperu.com'; 'PANELCREATIVO@HOTMAIL.COM';
'secretaria@panelshock.com'; 'bautenergi94@hotmail.com'; 'Brandoshi.24@gmail.com'; 'galvez.rocio@pe.sika.com'; 'hcastro@aditivosfc.com';
'm.gutierrez@cipseperu.com'; 'ventas@aditivosespeciales.com.pe';
'simexportperu.logistica@gmx.es'; 'educabinversioneseirl@gmail.com';
'ferrecarsac@gmail.com'; 'solucionesmedicas.jp@gmail.com';
'bartizfive@gmail.com'; 'NEXCOMSAC@HOTMAIL.COM'; 'pavel@codepis.com';
'MSB@RDSPERU.COM'; 'mmogrovejo@interpaints.com.pe'; 'ecomading2024@gmail.com'; 'mga.admi@gmail.com'; 'ventas@corporaciondiagnostica.com.pe';
'gramoslt@rltmilenium.com'; 'provetsac@gmail.com';
'INGENIEROS.EPCM@GMAIL.COM'; 'JUBYCABRERA@GMAIL.COM';
'bituper@gmail.com'; 'arminindustrialessac@gmail.com';
'VENTAS@CSDECORPERU.COM'; 'cofeher@gmail.com'; 'liwislivitaca@hotmail.com';
'contabilidad@gcsac.com.pe'; 'SOLUCIONESYnegociosbjp@gmail.com';
'ventas@simacorp.pe'; 'Edisonproxx@gmail.com'; 'leepro@outlook.es';
'mmslhunsac@hotmail.com'; 'jana_inversiones@yahoo.com';
'VENTAS@PROTECMEDICPERU.COM'; 'negocios.emb@gmail.com';
'info@construccionesideales.com'; 'ferreteriadianasrl@yahoo.es';
'jhansroel@cyrconstruye.com'; 'roxana_jaascon@hotmail.com';
'EVOLUTION_ELVIS@HOTMAIL.COM'; 'openaranda@rossello.com.pe';
'vicosem_sac@hotmail.com'; 'ivanscv77@gmail.com';
'inversionescastanedaimport@gmail.com'; 'jr.companydelperu@gmail.com';
'JOSE.ARANA@FIOXI.COM.PE'; 'lipsureirl@GMAIL.COM';
'rmaxera@bpolimeros.com'; 'biomedjpharma@gmail.com'; 'constructoraordesa2018@gmail.com';
'matersa.ingenieros@gmail.com'; 'pestrada@sinergigas.com';
'CRISTHIANVC@HOTMAIL.COM'; 'luis.hilasaca@playtecgroup.com';
'proyectos@mjnconstructek.com.pe'; 'jluis11_7@hotmail.com';
'is.eltrebol@gmail.com'; 'tesoreria@anteco.pe';
'ventas@arterestauraryconservarhl.com'; 'mguerra@mahomasac.com'; 'lulasac5@hotmail.com';
'facturacion.gs2@iticsa.com'; 'divinogroupeirl@gmail.com';
'CAJIGAS2021@HOTMAIL.COM'; 'ventas@moldesdeconcreto.com';
'ejara@grupoandina.pe'; 'akatty04@hotmail.com'; 'NOVOFORTESAC@GMAIL.COM';
'postesperu@gmail.com'; 'r-perez@delkoindustrial.com';
'corporacion.argo.asociados@gmail.com'; 'alvipro@hotmaill.es';
'ventas@ferreobras.com'; 'concretesystem@gmail.com';
'smar.serviciosgenerales@gmail.com'; 'martinpalma60@gmail.com';
'BODEVCONTRATISTAS@Gmail.com'; 'barhua.ing.inver@gmail.com'; 'LUIS_201320@OUTLOOK.COM';
'ROLING.PEDRO@GMAIL.COM'; 'insavibelen@hotmail.com';
'inmarinol@gmail.com'; 'i.c.r.sac@gmail.com'; 'representacionesayllu@gmail.com';
'garcia2_94@hotmail.com'; 'jyvingenierossac@yahoo.es';
'comeshcontratistas@gmail.com'; 'admin@serpicosecurity.com'; 'rosali1508@gmail.com';
'walicitoes@gmail.com'; 'ELAGUNA33@hotmail.com';
'bacorpsg@gmail.com'; 'estructurainversionesgcsac@gmail.com';
'INVERSIONESFREDAGIL@HOTMAIL.COM'; 'pavisam.msc@gmail.com'; 'ventas2@repreper.com';
'macombe@wurth.pe'; 'incoinin86@gmail.com';

Para:

'dalavisac@gmail.com'; 'inversioneshp@hotmail.com';
'ingenieria@clarianperu.com.pe'; 'innovagrassperu@gmail.com';
'a.quispe@solinac.pe'; 'rpacheco41@hotmail.com'; 'aguado@isaval.pe';
'ventas_pinturasindumar@iclaro.com.pe'; 'marcovarav@gmail.com';
'juanalbertosc27792@hotmail.com'; 'CRISTIAN.RODRIGUEZ@FLUVIUS.CL';
'remakinversiones@gmail.com'; 'Cmaldonado@teclub.pe'; 'hanicama@gmail.com';
'jlg.servicios.generales@gmail.com'; 'gemainvcons@gmail.com';
'ventasgasdohko@gmail.com'; 'miguel6738@hotmail.com'; 'info.gerencia21
@gmail.com'; 'nmartinez@ryu.com.pe'; 'uteco@uteco.net';
'julio.ortiz@dmrperu.com'; 'cloyola@ecocolor.pe'; 'ventas.smart2017@gmail.com';
'informes@pavimentacionesherrera.com'; 'importaciones.e12@gmail.com';
'GADIVALGROUP.VENTAS@HOTMAIL.COM'; 'rOMEROALEJANDRO911
@GMAIL.COM'; 'licitacionesanypsaperusa@gmail.com';
'sr.agricultor.eirl@hotmail.com'; 'grupo.mochica.sac@gmail.com';
'cubillus@aurora.pe'; 'purkupuydi@gufum.com'; 'mtautomotrizsac@gmail.com';
'silveapaza@hotmail.com'; 'jgc.suministrosintegrales@gmail.com';
'climagasdionicio@gmail.com'; 'ronnysegovia@maxcolors.pe'; 'JOHNANUNEZ81
@HOTMAIL.COM'; 'inverpaquis@hotmail.com'; 'gerencia.akdsports@gmail.com';
'CONTACIACSE@HOTMAIL.COM'; 'LOGISTICA@SHACOPE.com';
'inversionescataleya20@gmail.com'; 'jschmiel@windoor.pe';
'RC.PROVEEDORES@HOTMAIL.COM'; 'gmendez@alltradeperu.com.pe';
'zareckperu@gmail.com'; 'mgempresarial2012@gmail.com';
'ventasmucasa@gmail.com'; 'ACARRASCO@AYJSTUDIO.COM'; 'fibasac@gmail.com';
'nervproyectosviales@gmail.com'; 'gerencia.expertia@gmail.com'; 'SAGAC77
@HOTMAIL.COM'; 'ventas@mma.com.pe'; 'AHIDALDO@IMPERGROUND.COM';
'grupogcapital@gmail.com'; 'inversionesalebus@hotmail.com'; 'eduardo_3283
@hotmail.com'; 'sylserviciosgenerales15@gmail.com';
'licitaciones@chemisa.com.pe'; 'amartinavalentina@gmail.com';
'gytelperu.sac@gmail.com';
'AQUAMEC.CONSTRUCCIONES.SAC@OUTLOOK.COM.PE';
'EMAPUNSA@HOTMAIL.COM'; 'contabilidadyanet@gmail.com';
'aeronauticparts.service@gmail.com'; 'consorcio_vmlperu@hotmail.com';
'INVERSIONESGAMA@hotmail.ES'; 'dalujossac@gmail.com';
'prhokassa_homesac@hotmail.com'; 'JHEGAPERU@GMAIL.COM';
'LYPINGROUP@YAHOO.ES'; 'corporacionarleyeirl@gmail.com'; 'carlavp443
@gmail.com'; 'casalosconstructoresperu@gmail.com';
'administracion@leviservicios.com'; 'proyectos@friomarketperu.com'; 'cyjsa_10
@hotmail.com'; 'lifban1@gmail.com'; 'infeser_sac@hotmail.com'; 'eve_1804
@hotmail.com'; 'luis@i-esupplier.com'; 'amavalperusac@gmail.com';
'Renzo@renovatechperu.com'; 'masserperu@hotmail.com';
'asociadostizgasac@gmail.com'; 'constructoramym@hotmail.com';
'thiagocorporacione.i.r.l@gmail.com'; 'nick_esv@hotmail.com';
'corporacionvimaxfer@gmail.com'; 'represlasolucioneir93@gmail.com';
'frayronichcruz.10@gmail.com'; 'companyfabtech@gmail.com';
'israelgrimaldo@hotmail.com'; 'gamma_representaciones@hotmail.com';
'fnazario@sodiferperu.com'; 'CORPORACION-HIVETHSAC@HOTMAIL.COM';
'eesolucionessac@gmail.com'; 'algaser_ventas@hotmail.com';
'huantuaneth@gmail.com'; 'ZAZAGRUPO@GMAIL.COM';
'servgeneraleslesa@gmail.com'; 'gvillar@ecocolor.pe';
'mhernandez@openersac.com'; 'pcomercialandre@gmail.com'; 'italosanz16
@hotmail.com'; 'aditivoscaldaderas@hotmail.com'; 'comserexim_sac@hotmail.com';
'egaribaycardenas6@gmail.com'; 'fadisa.eirl@gmail.com'; 'ELALGARROBO71
@HOTMAIL.COM'; 'humberx@gmail.com'; 'jepuche@tcl.com.pe'; 'leoa.a.2024
@gmail.com'; 'dartbry1999@gmail.com'; 'cientific101@hotmail.com';
'j_carhuachin@sanicenter.com.pe'; 'operadorlogistico_cis@outlook.com'; 'nagai_2005@hotmail.com'; 'eevitadu@hotmail.com'; 'mtorres@ingenac.com.pe';
'vanessa15043@hotmail.com'; 'nahomi07@hotmail.com'; 'VKDATA@GMAIL.COM';

Para: 'VENTAS@ZCTECSAC.COM'; 'nemreydistribuciones@hotmail.com'; 'miguelcalle74@hotmail.com'; 'immobelperusac@gmail.com'; 'betty_ech393@hotmail.com'; 'yucrazuniga94@gmail.com'; 'operaciones.wpd@gmail.com'; 'renan210@hotmail.com'; 'marianalove497@gmail.com'; 'mkgerenciacusco@gmail.com'; 'administracion@tecnimport.com.pe'; 'administracion@cominasa.com'; 'MARMORALESJ@GMAIL.COM'; 'hrichardb@hotmail.COM'; 'jessicamont777@gmail.com'; 'ANTHONYCHAMAN912@GMAIL.COM'; 'felipebenitesg@hotmail.com'; 'sesutic@gmail.com'; 'corporacionriveraisla@gmail.com'; 'rufina9842179@gmail.com'; 'comercial@viastaramedical.com'; 'susyliz10@hotmail.com'; 'derenso@yahoo.es'; 'redigesrl@yahoo.es'; 'genesis_import@outlook.es'; 'luisloyola64@hotmail.com'; 'peru.ferbus.sac@gmail.com'; 'ferreteriasgloboeirl@hotmail.com'; 'ventas@relimed-importaciones.com'; 'geoconsult.ejecutores.rr@gmail.com'; 'MIMAXCONTRATISTAS@GMAIL.COM'; 'operacioneszandel@gmail.com'; 'wilgrousserviciosgenerales@gmail.com'; 'meraefesa@hotmail.com'; 'jomaxgerenciabltsac@gmail.com'; 'PERU.GOYA@GMAIL.COM'; 'ferreteriametrosrl@hotmail.com'; 'CONSTRUTECHLIMASAC@GMAIL.COM'; 'mharjoripfuro6@hotmail.com'; 'CORPORACIONJFSSAC@GMAIL.COM'; 'INFO@ACROPRINTPERUANA.COM'; 'comercialferreteragmg@gmail.com'; 'contratistasymultinegocios@gmail.com'; 'MERY.ALTAMIRANO@GMAIL.COM'; 'edwinchm@hotmail.com'; 'intiplast_e.i.r.l@hotmail.com'; 'seem.inversiones@hotmail.com'; 'ing.edall18@gmail.com'; 'patricia@prohindustria.com'; 'mguerra@mahomasac.com'; 'solucionesmedicas.jp@gmail.com'; 'andesdelsurespinar@gmail.com'; 'biomedjpharma@gmail.com'; 'inversionesguadalupecorp@outlook.com'; 'silvercat.eirl@gmail.com'; 'galvez.rocio@pe.sika.com'; 'maanpesaeirl@outlook.com'; 'ingenieria@clarianperu.com.pe'; 'contacto@imark.pe'; 'lchung@prosac.com.pe'; 'nervgeosinteticos@gmail.com'; 'algaser_ventas@hotmail.com'; 'alviprov@hotmail.es'; 'ingemat_cusco@hotmail.com'; 'VENTAS@PROTECMEDICPERU.COM'; 'administracion@kalpeperu.com'; 'ventas@cygimport.com.pe'; 'comercial@logedperu.com'; 'ventas@cordise.com.pe'; 'infodiprohos@diprohos.com'; 'PROYECTOS_SOLARES@YAHOO.ES'; 'LTORRES@LGTSOLAR.COM'; 'luinique@hotmail.com'; 'MARCEL.MELGAR78@GMAIL.COM'; 'satechsolar@gmail.com'; 'epuente@solarteamsac.com'; 'rafaelmezabrones@gmail.com'; 'wilmar.huaccachi.h@uni.pe'; 'DPALOMINO@NOVUMSOLAR.COM'; 'gianfranco.delso@outlook.com'; 'americasolar225@gmail.com'; 'docfcr1@gmail.com'; 'smartpanel.pe@gmail.com'; 'lrp.virgo.02.09.00@gmail.com'; 'rodrigocortijo@andes-solar.com'; 'contabilidad@panelsolarperu.com'; 'lucianaperalta123@gmail.com'; 'porta.solar26@gmail.com'; 'ensodo@hotmail.com'; 'jlivaquetarrillo@gmail.com'; 'ENERSOLAREIRL@HOTMAIL.COM'; 'marco@solarc.pe'; 'electricidadsolar@yahoo.es'; 'caral_95_ino@hotmail.com'; 'dante@solar.com.pe'; 'SOLARAUTOMOTRIZ@HOTMAIL.COM'; 'paolomarquez.pm2@gmail.com'; 'garciasolar777@HOTMAIL.COM'; 'jhon_10_525@hotmail.com'; 'solar2591@gmail.com'; 'earaca@cip.org.pe'; 'financiero@js3dsolar.com'; 'raulbarrantesd@gmail.com'; 'RIOSMORENO.M@GMAIL.COM'; 'TOLDOSECLIPSESOLAR@HOTMAIL.COM'; 'energysolargreen.jl@hotmail.com'; 'NORVIC@SOLARWASI.COM'

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X 600ML

Datos adjuntos: EETT.pdf; MODELO DECLARACION JURADA PARA MAYORES Y MENORES A 8UIT (1).docx; DECLARACIONES JURADAS.DOCX

Señor Proveedor
Presente.-

Buenas tardes Señores,

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo, y asimismo hacer de su conocimiento que el **PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL**, requiere la **ADQUISICION DE SELLO ELASTOMERICO DE POLIURETANO X 600ML PARA LA EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA SUB UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MENOR DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA RURAL**

En tal sentido, los invitamos a presentar su cotización, la misma que luego de ser evaluada nos pondremos en contacto con usted.

1. Para presentar su cotización deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:
 - 1.1. Remitir su oferta técnico - económica (incluyendo los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el precio), indicando: (i) Plazo de ejecución, (ii) Garantía (cuando se trate de bienes), Forma de pago), (iv) Indicar que cumple con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, según corresponda.
 - 1.2. La Cotización deberá ser dirigida a la Unidad de Abastecimiento
 - 1.3. El plazo máximo de envío de su cotización es hasta el día 03.10.2024
 - 1.4. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores - RNP emitido por el OSCE (Este requisito deberá ser cumplido cuando la contratación supere una UIT)
 - 1.5. Contar con Código de Cuenta Interbancaria – CCI, el cual debe estar vinculado con el RUC.
 - 1.6. Indicar cuenta de detracción, cuando corresponda.

IMPORTANTE:

(1) En caso de no cotizar, sírvanse remitir un correo electrónico indicando ello.

(2) La penalidad a favor de la Entidad en caso de incumplimiento de la prestación por parte del contratista será como máximo el diez por ciento (10%) del monto contractual. La Entidad le aplicará una penalidad automática por cada día de atraso, tomando como referencia la fórmula establecida en el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

(3) No podrá ser contratado si no reúne los requisitos establecidos en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, según corresponda.

Esperando pronta respuesta a lo solicitado, quedo de ustedes

Saludos cordiales,



CPC. Katherine Alor Neyra
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS
Sub Unidad de Abastecimiento
Jr. Cahuide 805- Jesús María